



Sin Titubeos

Diana Mancilla Álvarez

Reforma electoral

Pese a que no existe en este momento una buena disposición, ni siquiera para analizar su articulado, el coordinador del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Congreso federal, Ignacio Mier Velazco, inició la promoción de la reforma electoral en su natal Puebla.

Mientras eso sucede, rindió protesta Amalia Pulido Gómez como consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México, apenas dentro del tiempo legal límite, para iniciar la preparación de lo que será uno de los procesos más competitivos en la historia estatal y quizás el más vigilado y fiscalizado.

Siguiendo fielmente el rumbo trazado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, Ignacio Mier Velazco usa el argumento de que en México tenemos una democracia muy cara; por eso desde ahora los diputados de Morena se aprestan para defender y debatir ampliamente la propuesta presidencial.

Según el diputado, su grupo parlamentario quiere garantizar una verdadera democracia, con órganos electorales menos costosos, más ciudadanizados y destinar a programas sociales los ahorros conseguidos con esta reforma; es decir, ampliar la base electoral de Morena al costo que sea.

Hay dos puntos que podríamos llamar torales en la iniciativa presentada por AMLO: primero, la centralización de las elecciones en un solo ente regulador que se llamaría Instituto Nacional Electoral y de Consultas, lo que implica la desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales, que en la actualidad se encargan de la organización de las elecciones en cada entidad federativa para la designación de gobernadores, diputados locales e integrantes de los ayuntamientos.

El otro asunto no es nuevo, quieren desaparecerlos o minimizar a los diputados federales, locales y a los senadores electos bajo el principio de la representación proporcional. En este momento, por ejemplo, el Congreso federal está integrado por 500 diputados, 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional.

El Congreso del Estado de México está integrado por 75 legisladores, 45 de mayoría relativa y 30 de representación proporcional. En ambos casos, Morena tiene mayoría de diputados de mayoría relativa, por eso les parece cómodo hacer esta propuesta, ya que suponen que en las siguientes elecciones la conformación seguirá igual y ellos mantendrán el control del Poder Legislativo.

Con anterioridad, panistas y priistas trataron de hacer lo mismo, en sus momentos de mayor concentración del poder, pero no pudieron lograrlo y la izquierda peleó por ello. Se ve muy complicado que, sin el concurso de priistas, panistas y perredistas, que anunciaron un boicot legislativo, pueda salir adelante esta reforma.

Mientras tratan de convencer a sus opositores de participar en su análisis, Ignacio Mier Velazco anunció el inicio de consultas y debate abierto para abordar estos dos temas principales.

Los mexiquenses tendremos que darle el beneficio de la duda y el apoyo moral a la nueva presidenta del Instituto Electoral del Estado de México. La joven funcionaria, Ama Pulido Gómez, que tiene una sólida preparación académica requerirá del apoyo de todos los sectores para que en su actuación no haya sombra de dudas. No sólo está en juego el futuro de nuestra entidad, también está en riesgo el futuro de partidos políticos, antaño importantes, como el PRI y el PRD. No es exagerado decir que el futuro del país se decidirá el próximo año en las urnas.

Si el sucesor de Alfredo Del Mazo Maza es un priista o panista, habrá cierto equilibrio para contener de alguna manera a Morena. En caso contrario, de ganar el partido guinda, el efecto será como una bola de nieve en las elecciones subsecuentes, no solo las de 2024. Morena gobernaría por largo rato como partido hegemónico.